



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
 RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
 SUBSECRETARIA DE GANADERIA



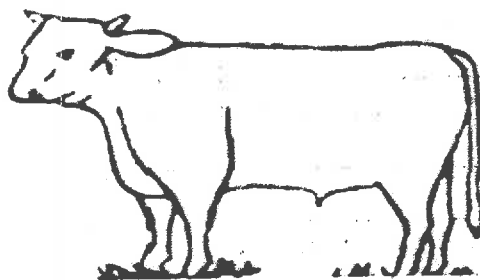
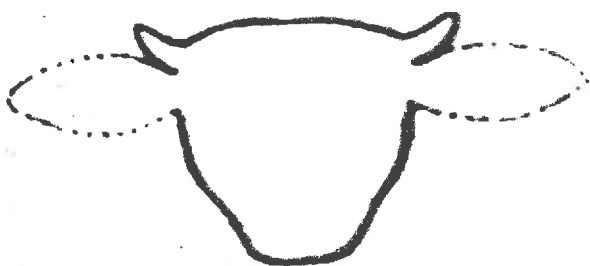
SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE

NOMBRE: _____ CRIADOR DE GANADO

 AVECINDADO EN: _____

PRODUCTOR EN EL RANCHO _____
 ZONA GANADERA No. _____ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE _____

ATENTAMENTE SOLICITO LA
 EXPEDICION DEL TITULO DE LA MARCA DE HERRAR, SEÑAL DE SANGRE Y/O TATUAJE, ANEXANDO PARA TAL EFECTO LA
 DOCUMENTACION CON LA CUAL ACREDITO LA LEGAL PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO QUE SEÑALO COMO ASIENTO DE
 PRODUCCION, ASI MISMO ME PERMITO PROPONER LOS SIGUIENTES DISEÑOS DE SEÑAL DE SANGRE Y MARCA DE HERRAR.



LA DESCRIPCION DE LA SEÑAL DE SANGRE ES LA SIGUIENTE:

OREJA DERECHA:

OREJA IZQUIERDA:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DISEÑOS DE MARCA DE HERRAR, SEÑAL DE SANGRE Y/O TATUAJE
 QUE SOLICITO NO TIENEN SIMILITUD NI SEMEJANZA ALGUNA A OTRA AUTORIZADA EN EL ESTADO Y REGIONES
 COLINDANTES CON LOS ESTADOS VECINOS.

_____, SONORA A _____ DE _____ DE 20 _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE _____

AVALA LA SOLICITUD

QUE FORMULA EL C. _____

POR ENCONTRARLA

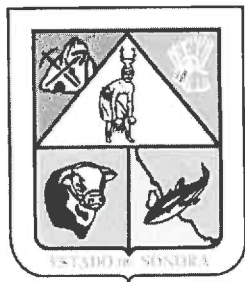
PROCEDENTE Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO EN LA LEY DE GANADERIA PARA EL
 ESTADO DE SONORA

PRESIDENTE

SECRETARIO

SELLO

EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PRESENTE TRAMITE DECLARA QUE SU DESEMPEÑO ES IMPARCIAL Y OBJETIVO EN EL
 DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.



PROXIMA REVALIDACION AÑO 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

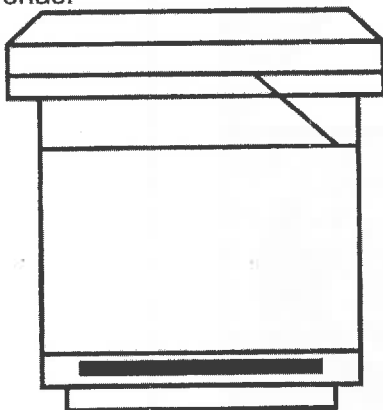
NÚMERO _____

Habiendose cumplido los requisitos que son al efecto necesarios, se expide a:

del Municipio de: Bacoachi, Sonora

EL TÍTULO DE MARCA DE HERRAR

Cuyo diseño aparece a continuación, y que servirá para acreditar en los términos de La Ley de Ganadería vigente y demás disposiciones relativas, la propiedad de sus colmenas:



DESCRIPCION DE LA MARCA DE HERRAR

Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente de acuerdo con el Artículo 194 de la Ley antes citada, en Hermosillo, Sonora, a los TREINTA Y UN días del mes de DICIEMBRE del año 1969.